

Ych | In

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 6 de marzo de 2023

N° 14.1204-018-2023

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS 0035 – 0039 -0045 - 2023, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “MOVIMIENTO DE SUELO DE ISLA”, Expediente DEIA-II-F-019-2023.
2. “LIMPIEZA MECANIZADA DE FINCA”, Expediente DEIA-II-F-022-2023.
3. “RESIDENCIAL ALTOS SANTA CLARA”, Expediente DEIA-II-F-027-2023

Atentamente,

  
**Arq. LOURDES DE LORE**  
Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.  
LdeL/

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Ayuris
Fecha:	10/03/2023
Hora:	3:44 pm

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
(E.I.A.)

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)**

**1. Nombre del Proyecto:**

**Residencial Altos de Santa Clara**  
Expediente: DEIA-II-F-027-2023

**2. Localización del Proyecto:**

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real No. 644 la cual tiene una superficie de 15 ha 8958 m<sup>2</sup> + 32 dm<sup>2</sup>, está ubicada en el corregimiento de La Concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

**3. Nombre del Promotor del Proyecto:**

Residencial Altos de Santa Clara, S.A.

**4. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**

Ariatny Ortega. Registro: IRC-00-2019  
Dioseneth Aponte S. Registro: IRC 018-2020

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

Consistirá en el desarrollo de todas las obras, actividades y trabajos para el establecimiento de infraestructura de servicio y la conformación de 332 lotes para la construcción de residencias unifamiliares bajo la norma Residencial Bono Solidario (RBS).

**6. Principales Actividades, y Monto del Proyecto:**

Levantamiento topográfico del sitio del proyecto, estudios de ingeniería (estudio hidrológico e hidráulico, suelo) para el anteproyecto, elaboración del EsIA, elaboración de planos, revisión y aprobación de planos de anteproyecto ante el MIVIOT, y la consecución de los permisos y autorizaciones institucionales requeridas; limpieza del terreno, construcción de calles, acera, cunetas, tuberías de hormigón, sistema de energía eléctrica e iluminación, construcción de drenajes de aguas pluviales, instalación de agua potable, construcción de las viviendas inicia con el replanteo topográfico, marcación del área de construcción, excavación de fundaciones, columnas, vigas, paredes, mampostería en general (bloqueo, repello, ventanas, etc.), techado, plomería, electricidad y acabados; instalación del sistema de alcantarillado para aguas residuales y la Planta de tratamiento de aguas residuales.

La inversión para el desarrollo del proyecto se estima en cinco millones con 00/100 balboas (B/. 5,000,000.00)

**7. Síntesis de la Descripción del Área del Proyecto:**

Es un terreno de topografía plano con un 90% de área plana, un 10% de área ondulada. La quebrada Cañazas esta colindante al proyecto y la quebrada Sin Nombre será atravesada por la calle 1era y calle 2da por lo que se hará necesario instalar tuberías de concreto (alcantarillas) con sus respectivos cabezales y aletones; la flora está representada por: mango, palma de corozo, otoe, calabazo, roble, guayacán, indio dormido, dormidera, macano, guabo de río, heliconia, balo, nance, balso, escoba, bijao, pomarrosa, guineo, bambú, mamón chino, naranjas, limón, guarumo. Las especies de fauna encontrada: sardina, barbudo, sapo común, moracho de sierra, colibrí, gallote, tortolita rojiza, torcaza, bim bim, talingo, ruiseñor, azulejo, sangre de toro, casca, pechiamarrillo, carpintero, perico y casanga.

**8. Síntesis de los Impactos Ambientales Esperados:**

**Impactos negativos:** Alteración de la calidad de aire, incremento de erosión hídrica y eólica, afectación por ruido durante la concentración del equipo pesado en la etapa de construcción, pérdida de vegetación terrestre natural, Incremento de desechos sólidos y líquidos, alejamiento de la fauna silvestre, aumento de tráfico vehicular, contaminación del suelo por derrames de hidrocarburos, modificación del paisaje.

**Impactos positivos:** Incremento de plazas de trabajo, incremento de la economía regional, oferta de nuevas residencias.

**9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana:**

Las medidas de mitigación propuestas en el presente Plan de Manejo Ambiental (PMA), van dirigidas a reducir la intensidad, frecuencia y efectos adversos de la acción que los provoca, el mismo contiene: Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Prevención de Riesgo, Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia y Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono.

Participación ciudadana: Se realizó con la finalidad de brindar a la comunidad información sobre el proyecto, se utilizó el método de encuestas directas de opinión pública, aplicadas a un total de 36 encuestas.

**B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Se adjunta la Resolución No. 661-2021, de 2 de septiembre de 2021, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, "Por el cual se aprueba la propuesta de uso suelo, zonificación y se da concepto favorable al plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL ALTOS DE SANTA CLARA**, ubicado en corregimiento de La concepción, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.
- Presenta plano del Proyecto **RESIDENCIAL ALTOS DE SANTA CLARA**, (Planta de Lotificación) con los sellos de revisión tanto en etapa de anteproyecto y construcción.

- Deberá cumplir con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, y las normativas ambientales vigentes.

### C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Desde nuestra competencia no se tienen observaciones al EsIA.

El proyecto cumple con las normativas de Uso de Suelo correspondientes.



RUBI GONZÁLEZ

Ingeniera Forestal  
Unidad Ambiental Sectorial.  
03 de marzo de 2023

V°B°: 

Arq. LOURDES de LORE  
Directora de Investigación Territorial